

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-019
INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVA MÍNIMA CUANTÍA		FECHA: 21/Abr/2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 049 DE 2025

En Tunja, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Asesor - Evaluador permite rendir informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la Invitación de mínima cuantía No. **049 de 2025**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**.

En desarrollo del proceso se presentaron siete (07) propuestas así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
SOLUCIONES SOLGO S.A.S.	63.938.642,00

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
	SOLUCIONES SOLGO S.A.S.		

- Se dio traslado por el término de UN (01) día hábil, el cual fue el 29 de julio de 2025, para aclaraciones, subsanaciones y/u observaciones, que se presentaron así:

- SOLUCIONES SOLGO S.A.S, presenta subsanaciones frente a la experiencia allegada y las condiciones técnicas requeridas.

Respuesta: Que, teniendo en cuenta que las subsanaciones radican sobre temas propios de la parte técnica la cual fue evaluada por la Secretaria de Turismo departamental, estas fueron remitidas a dicha sectorial para que emitan la respectiva evaluación.

Así las cosas, mediante oficio allegado el 30 de julio de 2025, por parte de la secretaria de Turismo (y que hace parte integral del presente informe), se menciona que *“Analizado el contenido de la propuesta presentada y conforme a la subsanación allegada por el oferente SOLUCIONES SOLGO SAS con NIT. 901.821.880, se evidencia que la misma CUMPLE con la totalidad de los requisitos anteriormente discriminados”*

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité encuentra que el oferente SOLUCIONES SOLGO S.A.S., cumple con los requisitos de la invitación pública del proceso SMC-GB-049-2025

- Bajo ese contexto, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
-------------------------	----------------------------	------------------------	--------------------------

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-019
INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVA MÍNIMA CUANTÍA		FECHA: 21/Abr/2023

SOLUCIONES S.A.S.	SOLGO			
-------------------	-------	--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité – Evaluador recomienda emitir comunicación de aceptación de propuesta presentada por **SOLUCIONES SOLGO S.A.S.**, como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de Selección de Mínima Cuantía N°. 049 DE 2025.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del Secretario de Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.


SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
 Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyecto: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp./ Sec. Contratación
Evaluación técnica: Secretaria de Turismos
Evaluación económica: Sebastián Muñoz Peña – Contratista / Sec. Contratación